



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0446**
NEUQUÉN, **17 JUN 2013**

VISTO:

El Expediente OE n° 1006-M/2013 y la Orden de Pago N° AC00884/13, por \$ 2.000.- a nombre de BANER, Jorge Eduardo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Coordinador General de la Unidad de Gestión Urbana, destinado a solventar gastos por "Pago de deuda con E.P.A.S de lote vendido mediante la Licitación Pública n° 19/2010 nomenclatura catastral 09 20 060 2121 0000";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 43/13 de fecha 01/03/2013 del Coordinador Ejecutivo de la Unidad de Gestión Urbana, contando con el V°B° del Coordinador General;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

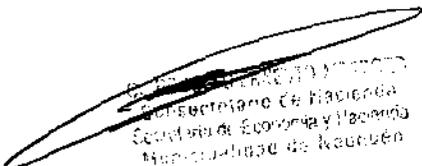
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC0000884/13 a nombre de BANER, Jorge Eduardo, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.


Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1931</u>
Fecha <u>28.106.2013</u>

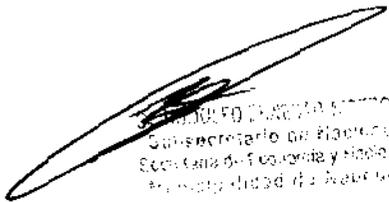
FDO. ARTAZA.



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
R 03475719	EPAS	\$ 1.219,21
00459220	RECIBO DEPOSITO	\$ 780,79
TOTAL:		\$2.000,00



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

0446